



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 Dpto. de Contrataciones Públicas

25 SEP 2024

Nº: 2057
 Hora: 11:46

Firma: [Signature]
 Aclaración: [Signature]

RECEBIDA
 Dpto. de Contrataciones Públicas
 UNNA

Resolución D. Nº 1659 /2024

25/09/2024

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA NO PLANIFICADA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 46/2024 "ADQUISICIÓN DE GASES REFRIGERANTES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS", ID N° 455.122". -

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota DAHC Nº 759/2024, del Lic. Neris Aguilar, Jefe del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, por la cual elevan con el Visto Bueno de la Dirección Asistencial, la solicitud de inicio de trámites necesarios para la **ADQUISICIÓN DE GASES REFRIGERANTES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS**.

El Memorando DAF Nº 1548/2024 emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, en el que se indica procesar la solicitud realizada por la Administración del Hospital de Clínicas.

La nota UNA/FCM/DAF Nº 704/2024 con M.E. Nº 6211/2024, de la C.P. Mónica Agüero, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 2029/2024 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien eleva a consideración la solicitud de aprobación de la Convocatoria no planificada y el Pliego de Bases y Condiciones para la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 46/2024 "ADQUISICIÓN DE GASES REFRIGERANTES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS", con ID Nº 455.122.

El Art. 45 de la Ley 7021/2022 "La Máxima Autoridad Institucional de la Convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante Resolución la Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones de los procedimientos de Contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del SICP del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria".

La LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 46/2024 "ADQUISICIÓN DE GASES REFRIGERANTES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS", con ID Nº 455.122, no fue planificada en el Programa Anual de Contrataciones, no obstante, se inicia el proceso como convocatoria no planificada.

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,**
 En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

- Art.1º **APROBAR** la Convocatoria no planificada para la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 46/2024 "ADQUISICIÓN DE GASES REFRIGERANTES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS", con ID Nº 455.122.
- Art.2º **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 46/2024 "ADQUISICIÓN DE GASES REFRIGERANTES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS", con ID Nº 455.122.
- Art.3º **AUTORIZAR** al responsable del DPTO. de Contrataciones Públicas a introducir modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Art. 2 de la presente Resolución, y a realizar las prórrogas del plazo para presentar ofertas y apertura de sobres que fueren necesarias para el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas, bajo su exclusiva responsabilidad.

[Signature]
Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ
 Secretaria de la Facultad



[Signature]
Mg. Prof. Dr. OSMAR M. CUENCA TORRES
 Decano

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, DPTO. de Contrataciones Públicas, Archivos: OMCT/RGM/vabr

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.